

**AUTORIZA EXPO TUNNING EN LAS
CABRAS**

DECRETO EXENTO N° 1345/

LAS CABRAS, 07 MAYO 2015

CONSIDERANDO:

Solicitud presentada por la Junta de Vecinos Las Araucarias, presentada por su presidenta doña María Vallejos Ibarra, en el sentido que se le autorice realizar una Expo Tunning en Las Cabras, a realizarse el día 09 de mayo de 2015, a beneficio de doña Constanza Espinoza, sector frente a medialuna Las Cabras, en horarios de 10:00 a 22:00 horas.

VISTOS:

Las facultades que para los efectos me confiere el D.F.L. 1 del 9 de mayo de 2006, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Ley 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias.

DECRETO:


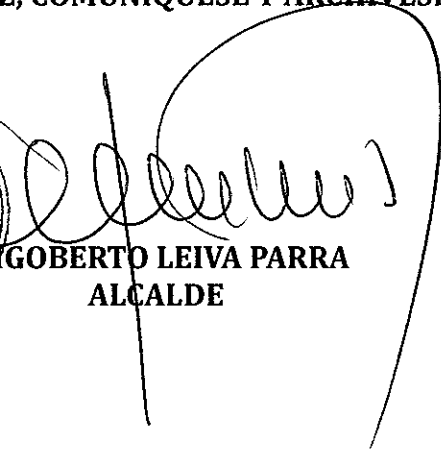
1. **AUTORIZASE**, a la Junta de Vecinos Las Araucarias, representada por su presidente doña María Vallejos Ibarra, para realizar Expo Tunning en Las Cabras, a beneficio de Constanza Espinoza, en sector frente la medialuna en Las Cabras, en horarios de 10:00 a 22:00 horas.

2. Será responsabilidad de doña María Vallejos Ibarra, el realizar las gestiones pertinentes para dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes.

3. Será responsable del buen funcionamiento de esta actividad, doña María Vallejos Ibarra.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL
LUAN CARLOS BENAVIDES VARGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



RIGOBERTO LEIVA PARRA
ALCALDE

AUTORIZA EXPO TUNNING EN LAS CABRAS

DECRETO EXENTO N° 1345/

LAS CABRAS, 07 MAYO 2015

CONSIDERANDO:

Solicitud presentada por la Junta de Vecinos Las Araucarias, presentada por su presidenta doña María Vallejos Ibarra, en el sentido que se le autorice realizar una Expo Tunning en Las Cabras, a realizarse el día 09 de mayo de 2015, a beneficio de doña Constanza Espinoza, sector frente a medialuna Las Cabras, en horarios de 10:00 a 22:00 horas.

VISTOS:

Las facultades que para los efectos me confiere el D.F.L. 1 del 9 de mayo de 2006, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Ley 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias.

DECRETO:


1. **AUTORIZASE**, a la Junta de Vecinos Las Araucarias, representada por su presidente doña María Vallejos Ibarra, para realizar Expo Tunning en Las Cabras, a beneficio de Constanza Espinoza, en sector frente la medialuna en Las Cabras, en horarios de 10:00 a 22:00 horas.

2. Será responsabilidad de doña María Vallejos Ibarra, el realizar las gestiones pertinentes para dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes.

3. Será responsable del buen funcionamiento de esta actividad, doña María Vallejos Ibarra.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL
JUAN CARLOS BENAVIDES VARGAS
SECRETARIO MUNICIPAL


RIGOBERTO LEIVA PARRA
ALCALDE